BRINDAN FACILIDADES DE CRÉDITO
A TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE METEPEC

** Beneficio producto de la reforma laboral.*
** Firma convenio el Ayuntamiento con el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Fonacot).*

Pueblo Mágico de Metepec, México: 3 de agosto de 2016. Con la firma del convenio entre el ayuntamiento de Metepec y el Fonacot, servidores públicos de este municipio podrán acceder a diversos tipos de crédito financieros para la adquisición de bienes y servicios del orden patrimonial, social y cultural.

En el salón de cabildos, el alcalde David López Cárdenas y el director del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores Valle de Toluca, Juan José Hernández Bernabé, signaron el acuerdo que favorecerá la economía familiar de mil 600 trabajadores del ayuntamiento con posibilidad de acceder a dichos créditos.

El beneficio, es parte de las disposiciones del gobierno municipal para generar las condiciones y prestaciones que aseguren la economía de los trabajadores.

En su oportunidad, Hernández Bernabé, abundó que estas acciones son parte de los beneficios generados por la reforma laboral impulsada por el presidente Enrique Peña Nieto, donde se establece la obligatoriedad de los centros trabajo de suscribirse al Instituto Nacional del Fondo para los Trabajadores a través del Fonacot y con ello, brindar a los colaboradores mayores prestaciones.

El acto fue atestiguado por el director de Probosque y representante del gobierno estatal en la demarcación, Francisco Osorno Soberón, y la directora de Administración del ayuntamiento, Sonia Isela Díaz Manjarrez.